

CAPITULO 1. EL NUEVO PARADIGMA DEL DESARROLLO TERRITORIAL; EL POTENCIAL DEL DESARROLLO.

Autores:

Fidel Márquez Sánchez, Ph.D.

<https://orcid.org/0000-0003-1856-4464>

Doctor en Ciencias Económicas (Cuba).

Docente de Posgrado de la Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

fmarquez@ecotec.edu.ec

Nelson Guillermo Granja Cañizares, MBA.

Maestro en Administración (México).

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la

Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

ggranja@ecotec.edu.ec

Mónica Patricia Larrea Paredes, Mgtr.

Magíster en Comercio y Negociación Internacional (Ecuador).

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la

Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

mlarrea@ecotec.edu.ec

Nadia Priscila Villena Izurieta, Mgtr.

Magíster en Tributación y Finanzas (Ecuador).

Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la

Universidad Tecnológica ECOTEC, Ecuador.

nvillena@ecotec.edu.ec

1.1 Introducción

Para los fines del presente libro es necesario comenzar con un análisis de los antecedentes y de las principales teorías acerca del tema. De esta forma se podrá contextualizar el fenómeno que se estudia, así como alcanzar una mejor comprensión acerca de su evolución y tendencias actuales tanto a nivel mundial como nacional. Por esta razón, es importante abordar los antecedentes de los estudios regionales en la teoría económica y con el objetivo de introducir el tema a que se hará referencia en este primer capítulo se explican brevemente a continuación, los términos: Desarrollo Territorial y Desarrollo Local.

Desde las últimas décadas del siglo XX, las economías y sociedades de los países desarrollados y en desarrollo han experimentado, a distinta escala y con diferente intensidad, procesos de cambio estructural de amplitud y profundidad considerables debido a la fase de transición tecnológica actual, a los cuales se le adiciona los condicionantes del creciente proceso de globalización de importantes sectores de la economía internacional.

Cárdenas (2015) expresa que Beck (1998) definió a la globalización como “un proceso en donde las fronteras se disuelven y los estados se interrelacionan a un grado más elevado generando cierta interdependencia a varios niveles: tanto ambiental y económica, como política, cultural y social” (p. 153); además agrega que, la globalización permite a las empresas recibir capital, bienes y tecnologías de diferentes regiones y ubicar la producción donde sea más efectiva (Ryzhkova y Prosvirkin, 2015).

En la medida que han avanzado los procesos de globalización, las políticas económicas, como instrumentos que viabilizan el crecimiento y el desarrollo económico, adquieren mayor relevancia, pues redimensionan sus funciones hacia la globalidad, pero también hacia la localidad. Este fenómeno aparentemente paradójico ha provocado una prolífera producción teórica e interesantes debates en torno al tema. La dimensión local alcanza protagonismo como parte consustancial de la estructura global de la economía y la cultura. La interconexión y la mayor interdependencia entre las partes del todo explican tales fenómenos.

El carácter específico del proceso de globalización no se determina solo por flujos, sino por la interacción entre estos y la territorialidad de los comportamientos económicos, mediante nexos de variada condición y materializaciones espaciales, que en algunos casos ha provocado la emergencia de “nuevos espacios que se comportan como nuevos protagonistas”.

En este mismo sentido se pronuncia Silva Lira, cuando afirma:

(...) en un mundo cada vez más globalizado los gobiernos locales y regionales de América Latina deben asumir nuevos desafíos, entre ellos los de crear o mejorar capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales. Estos dos aspectos deben vincularse a las políticas territoriales y, más precisamente, al desarrollo de una cultura territorial que integre a ambos. Si bien es cierto que son las empresas las que compiten, su capacidad de competir se puede ver reforzada si el entorno territorial facilita esta dinámica (...) (Silva, 2005, p. 1)

La globalización es un fenómeno de alta complejidad, tanto por el número de elementos que la integran como por el número de relaciones que contiene. Por un lado, favorece las fusiones, la concentración y la homogeneización y por otro lado puede favorecer la pequeña escala, la producción flexible y en red, así como la multi localización. Es en este sentido se abre un espacio para el Desarrollo Local en la globalización.

Asimismo, la realidad muestra una fuerte heterogeneidad en cuanto a oportunidades y riesgos para las localidades en el proceso de globalización. No caben dudas de que muchos territorios han logrado adaptarse a esta situación obteniendo grandes beneficios, no obstante, la apertura de las economías nacionales ha dejado al descubierto las estructuras económicas locales con escasa oportunidad de insertarse en la economía mundial.

La realidad se impone: está claro que ningún territorio puede desarrollarse a espaldas de la globalización, pero también es cierto que el territorio sigue siendo una variable relevante. Los territorios tienen que lograr su desarrollo dentro de un contexto globalizado y para lograrlo no se pueden pretender modelos únicos, la diversidad local se corresponde con la diversidad de estrategias posibles.

La Figura 1 muestra la relación entre los procesos de globalización, el ajuste productivo y el Desarrollo Local.

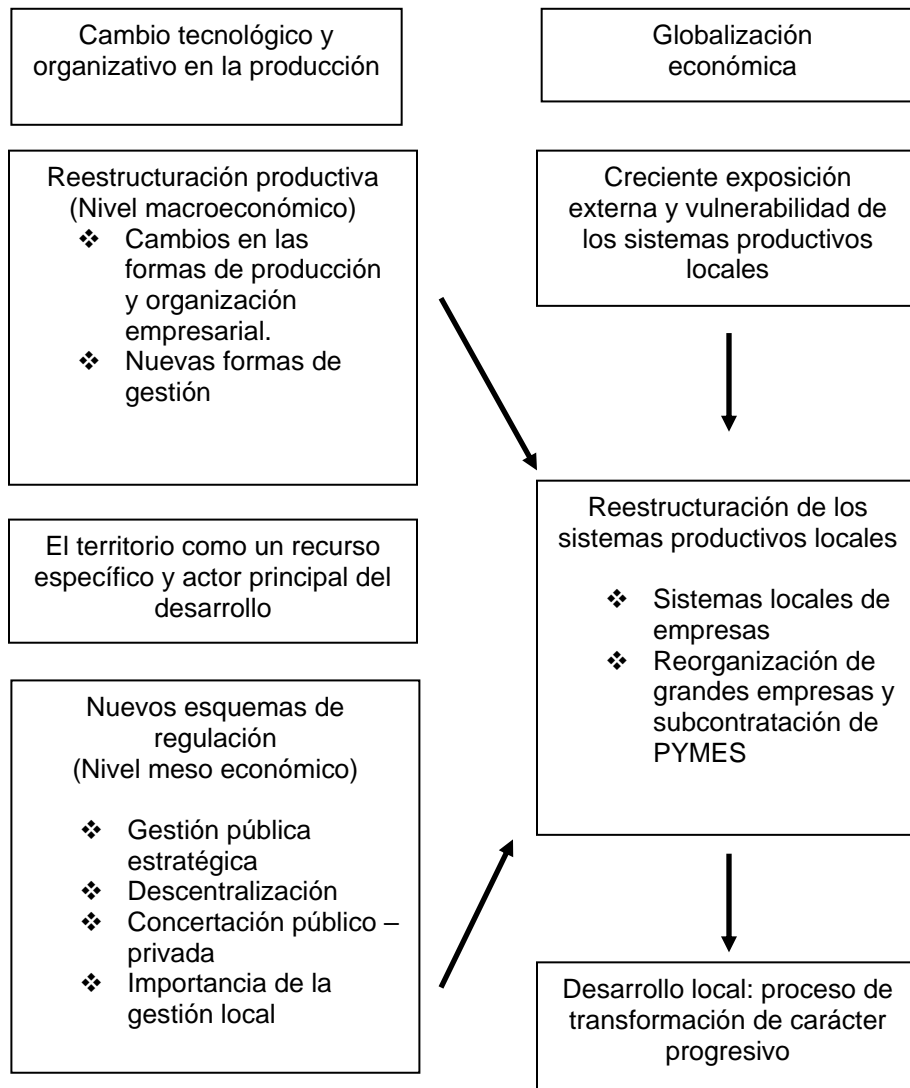


Figura 1. Globalización, ajuste productivo y desarrollo local.

Fuente: León y Sorhegui (2004).

Por lo tanto, la globalización y el territorio son dos términos que tienen una relación directa con la economía y son considerados variables económicas, debido a que la globalización es una estrategia de integración que permite el desarrollo y el territorio es el espacio en el que se realiza el desarrollo socioeconómico.

Según Garofoli (1992) “En su nueva interpretación, el rasgo distintivo y característico del territorio es ser un factor estratégico de oportunidades de desarrollo y definidor de las características que el mismo pueda asumir. El territorio representa una agrupación de relaciones sociales, es también el lugar donde la cultura local y los rasgos locales no transferibles se superponen; es el lugar donde el hombre y los negocios establecen relaciones; donde instituciones públicas (estatales) y locales intervienen para la regulación social. El territorio representa el lugar de encuentro de las relaciones mercantiles y de formas de regulación social, que determinan diferentes formas de organizar la producción y diferentes capacidades de innovación de los productos” (p.151).

Para Vásquez (2009) “el territorio es un agente de transformación y no un mero soporte de los recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y los demás actores del territorio interactúan entre sí organizándose para desarrollar la economía y la sociedad, teniendo como punto de partida para el desarrollo de una comunidad territorial, el conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que constituyen su potencial de desarrollo” (p.29).

Sin duda, el proceso de globalización incide en revalorizar la problemática no solo espacial sino la temática del desarrollo a escala del territorio, cuyo término se puede conceptualizar como un sistema activo, orgánicamente estructurado, generador o factor dinámico de desarrollo; que posee con un conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales, culturales e intangibles (León y Sorhegui, 2004).

Por otra parte, Albuquerque (2013) indica lo siguiente:

El territorio no es únicamente un espacio geográfico determinado, sino un “lugar de vida” cuyos rasgos e instituciones sociales, culturales y políticos desempeñan un papel trascendental en el diseño de las estrategias de desarrollo local endógeno, esto es, con capacidad local para aprovechar internamente los recursos y oportunidades existentes, tanto las basadas en recursos locales como las oportunidades de dinamismo exógeno (pp. 48-49).

De estas formulaciones se aprecia, una diferente concepción del espacio / territorio por parte de los economistas, que va más allá de aquella que lo percibe como la distancia entre diferentes lugares, que a veces condiciona el intercambio de bienes y que es una fuente de costos para los agentes económicos; como ocurre en muchas de las teorías tradicionales de localización industrial.

Independientemente del grado de concreción de una u otra definición, se aprecia que lo que se destaca en la nueva concepción del espacio / territorio, es la organización de relaciones variadas de cooperación entre los actores económicos y los recursos inmateriales (tecnología, información, formación, investigación) que permite el desarrollo de la competencia, de la calificación, del saber hacer y un proceso de aprendizaje colectivo específico a cada territorio, capaz de dotar a éste de una gran capacidad de adaptación y de cambio (Maillat y Perrin, 1992).

La gran mayoría de los autores citados comparten criterios comunes en relación a este nuevo enfoque de espacio / territorio donde del desarrollo económico regional está basado en el supuesto de que los factores principales del desarrollo regional sean la infraestructura física, la calificación y capacidad productiva de su fuerza de trabajo, la estructura sectorial local, el conocimiento técnico y organizativo local, y las estructuras sociales e institucionales locales.

De acuerdo con lo planteado por Garofoli (1986) la cuestión central para encarar un proceso de desarrollo local y/o territorial girará alrededor de cómo y cuándo es posible valorar los recursos y las características específicas locales, para poner en marcha dicho proceso con una identidad propia; ello conduce, evidentemente, a determinar el papel de los agentes externos o internos que permiten el despegue de un desarrollo local.

Del mismo modo, Martínez y Corrales (2015), atribuyen que el territorio cumple un rol significante en lo económico y social, esto se debe al conjunto de intereses

en una comunidad por alcanzar y mantener su desarrollo durante los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Como resultado del proceso de Globalización se acentúa el interés por establecer estrategias de desarrollo capaces de conducir el progreso sobre bases económicas y políticas sustentables para lograr su consolidación a largo plazo. Este requisito fundamental apela a opciones estratégicas que se ajusten a las nuevas condiciones de la economía internacional y constituyan una solución a la crisis actual. Respondiendo a esta lógica se ha de comenzar por establecer las producciones y los servicios considerados pilares fundamentales para crear lo que hoy llamaremos un núcleo endógeno básico para el proceso de desarrollo.

Se impone entonces un acercamiento a las consideraciones que sustentan el desarrollo regional a partir de las condiciones endógenas de cada territorio y/o localidad, donde se acepta la propuesta de un nuevo paradigma de "abajo hacia arriba".

1.2 El Desarrollo Endógeno y la perspectiva Local

Desde esta nueva perspectiva de interpretar la realidad regional, es de donde surge la propuesta de desarrollo endógeno, pues el papel relevante que adquiere la innovación y la tecnología, el desarrollo de las comunicaciones, crea condiciones objetivas y subjetivas para repensar el papel que pueden jugar los factores endógenos en cada territorio, en la búsqueda de soluciones a los graves y agudos problemas que enfrentan.

Los planteamientos que enfatizan las ideas del desarrollo endógeno tienen sus orígenes en las aportaciones de autores representativos de muy diversas tendencias, con objetos de estudio marcadamente diferentes. Aunque algunos autores han jugado un destacado papel, tal es el caso de Fredmann y Douglas (1975) de Walter Stoles y Franz Tudtling (1976) en opinión de algunos,

especialmente de Aydalot, según afirma Elies Furio el desarrollo endógeno se presenta no tanto como una teoría del desarrollo, sino, como un paradigma nuevo, según sus palabras textuales: “Es una aproximación territorial al desarrollo, más que una teoría del crecimiento regional” (Furio Elies, 1996).

En la literatura revisada, el concepto Desarrollo Endógeno Territorial se concibe como “... los procesos de cambio socio – económico de tipo estructural, delimitados geográficamente... que tienen como finalidad última, el progreso permanente del territorio en su conjunto” (Boiser, 1996, p.33).

Becattini (1997, citado en Alonso, p.118) dice que:

Lo específico del modelo de desarrollo endógeno es que las formas de organización de la producción facilitan el uso flexible de los recursos locales y empresariales, permitiendo utilizar las economías externas de escala, que permanecen ocultas, y reducir el costo de transacción.

Por su parte, Wadley (1998, citado en Alonso, p.118) apunta que:

El potencial de desarrollo endógeno, en su sentido más amplio, engloba los factores que pueden contribuir al desarrollo regional, tales como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte y de comunicaciones, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano. Favorecer el desarrollo es coordinar estos factores y ponerlos al servicio de las actividades productivas y de la población local.

En tal sentido, Vázquez (2009, citado en Alonso, p.117) define el desarrollo endógeno como: “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local”.

El factor común que enlaza las anteriores definiciones se concreta en el reconocimiento, ya sea de forma implícita o explícita, del papel que han de jugar en los procesos de desarrollo endógeno los recursos y las decisiones locales.

A partir del estudio de la literatura que aborda la problemática del desarrollo endógeno, pueden ser identificadas, al menos, cuatro dimensiones de este proceso: una económica, caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos con el propósito de alcanzar niveles de productividad que les permitan ser competitivos en los mercados; otro socio – cultural, en la que los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo; otra política, que se instrumenta mediante las iniciativas locales y que permite crear un entorno local que estimula la producción y favorece el desarrollo; y otra ambiental, pues todo lo anterior debe funcionar sobre la base de la preocupación por la conservación y tratamiento adecuado al medio ambiente, dado que el medio natural bien conservado es necesario no solo para conseguir una buena calidad de vida, sino también para facilitar el conjunto de actividades económicas, sociales y políticas que se conjugan en torno al espacio / territorio.

En los procesos de desarrollo endógeno se potencia la cultura ecológica por lo que en reiteradas ocasiones las referencias recogidas se pronuncian explícitamente por procurar el carácter sostenible o sustentable de dichos procesos (Rodríguez, 1999).

En resumen, todo lo antes reseñado nos permite plantear que el desarrollo endógeno o desarrollo desde abajo a diferencia del desarrollo desde arriba puede considerarse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural (lo que dista del proceso de desarrollo en toda su dimensión), liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo de que dispone, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local; es un proceso en el que lo social

se integra con lo económico, y los actores públicos (estatales) y privados toman decisiones de inversión orientadas a aumentar la productividad y competitividad de las empresas, para resolver problemas locales y mejorar el bienestar de la sociedad.

Destacándose como una particularidad de especial significación la participación de los habitantes del territorio como actores fundamentales del proceso de cambio y transformación, máxime por ser estos los sujetos más cercanos a los hechos económicos y sociales de la localidad, de ahí que cuenten con el conocimiento más preciso de la realidad, y, además, sobre ellos recae lo positivo o negativo que resulte del desarrollo territorial imperante.

También resulta clave la comprensión de que no se trata solo del desarrollo endógeno, sino de utilizar los recursos endógenos infrautilizados, de aprovechar la tendencia de diversificación de la demanda con efectos de eslabonamientos de la capacidad productiva instalada, en síntesis, aprovechar dentro de una estrategia de desarrollo local oportunidades exógenas de dinamismo.

El enfoque de desarrollo local

El término desarrollo local es utilizado, a menudo, de forma ambigua. A veces por desarrollo local se entiende el desarrollo de un nivel territorial inferior, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una localidad. Otras veces se utiliza para resaltar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. En otras ocasiones hay quien lo presenta como una forma alternativa al tipo de desarrollo concebido de forma centralista, con un enfoque descendente (“de arriba hacia abajo”) en la toma de decisiones (Dini, 2010).

En realidad, estas formas de presentar el desarrollo local o territorial ¹ requieren de algunas precisiones que pueden resultar importantes:

- Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local incluye el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos que explican la eficiencia productiva y competitividad del mismo, razón por la cual no está delimitado por las fronteras político-administrativas de un municipio o provincia, sino que posee su propia delimitación socioeconómica, según las vinculaciones productivas y de empleo, lo cual puede incluir, a veces, territorio de varios municipios o incluso de distintas provincias, existiendo también situaciones de carácter transfronterizo entre países.
- Desarrollo local no es solo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida por los actores territoriales.
- El desarrollo local es un enfoque territorial y ascendente (de “abajo-arriba”), pero debe buscar también intervenciones y colaboración desde los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) a fin de facilitar el logro de los objetivos de las estrategias de desarrollo local. Se precisa, pues, una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de carácter descendente (de “arriba-abajo”) son también importantes para el enfoque del desarrollo local (Dini, 2010).

La visión de desarrollo local nace a partir de los años 80 del siglo XX, como efecto de la globalización ante la carencia de estrategias y políticas que fomentaran la

¹ Los términos desarrollo local y desarrollo territorial de forma indistinta según la fuente citada.

creación de empleos y el bienestar de los habitantes de un territorio (Fuertes, 2008), por lo que es importante conocer la conceptualización de desarrollo local.

La definición del experto Antonio Vázquez Barquero con relación al desarrollo local señala que:

Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce como consecuencia de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de las economías externas y de la introducción de innovaciones, y que genera el aumento del bienestar de la población de una ciudad, comarca o una región. Cuando la comunidad local es capaz de utilizar el potencial de desarrollo y de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominar desarrollo local endógeno o simplemente desarrollo endógeno: el concepto se apoya en la idea de que las localidades y territorios disponen de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales y de economías de escala no explotadas, que constituyen su potencial de desarrollo (Vázquez, 1999, p. 52).

Para Iván Silva Lira:

El desarrollo económico local es un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio orientado a superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de ese territorio. Para ello se requiere una actuación decidida y concertada entre los diferentes actores locales, públicos y privados, a fin de crear un entorno territorial que fomente las actividades productivas en general (y en especial las que corresponden a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas), para utilizar en forma eficiente y sostenible los recursos endógenos y aprovechar las oportunidades

de dinamismo exógeno o el dinamismo de las actividades empresariales presentes en el territorio (Silva, 2003, p. 11).

Como puede apreciarse en la definición, las experiencias de desarrollo local están muy relacionadas con la reestructuración de los sistemas productivos, para ser frente al proceso de globalización, a partir del potencial de desarrollo de cada territorio por la necesidad de adaptar los sistemas productivos locales a la dinámica global; que permitan aplicar las nuevas tecnologías y tener la capacidad para competir en los mercados globalizados.

Por su parte, León y Sorhegui le incorporan otras aristas en el análisis no solo la reestructuración de los sistemas productivos con lo cual el desarrollo local se puede conceptualizar como un proceso reactivo de la economía y dinamizador de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento de recursos endógenos existentes en el territorio, es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, renta y riqueza, y sobre todo, mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad (León y Sorhegui, 2004).

Asimismo, Sánchez y Vilorio (2017) integra la arista ambiental e institucional a lo económico y lo social aprovechando los recursos endógenos presente en las definiciones anteriores por lo cual determina al desarrollo local como:

Todos los aspectos de la vida de la población, tanto económica, social, ambiental como institucional y puede entenderse como el proceso reactivo de la economía y a la vez dinamizador de la sociedad local, que, mediante el aprovechamiento de los recursos endógenos de una determinada zona o territorio, es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleos, rentas, riqueza, y mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad (p. 15).

Como se aprecia el término Desarrollo Local ha sido explicado como un proceso reactivo de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el

aprovechamiento de recursos endógenos existentes en una determinada zona o espacio físico es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, renta, riqueza y sobre todo, mejorar la calidad de vida, el medio ambiente y el bienestar social de la comunidad.

En la actualidad no existe una doctrina única sobre la temática local. Lo anterior se deriva del hecho de que las teorías sobre el Desarrollo Local se han ido confeccionando sobre la práctica y al ser esta tan diversa trae consigo la pluralidad de teorías que existen. Sin embargo, tanto a partir de la literatura existente como del análisis de casos, pueden identificarse algunos objetivos generales de las políticas de desarrollo local.

- El crecimiento de la producción y el empleo local.
- Mejoría el nivel de vida de la población, consiguiendo que el desarrollo local revierta en el propio territorio.
- La transformación del sistema productivo local sobre la base de la innovación.
- El desarrollo del potencial endógeno, estimulando su movilización y reproducción.
- Diversificación de la base económica local.
- Incrementar la capacidad de atracción de recursos exógenos, integrables en el territorio.
- Promover la cooperación entre los actores, fomento de la cultura emprendedora, mejora en la calidad de los recursos humanos territoriales.
- La problemática medio ambiental y la resiliencia como aspectos importantes en el desarrollo económico territorial.

Las premisas sobre las que descansa el Desarrollo Local podemos identificar las siguientes:

- Identificar el potencial de desarrollo local
- Partir de una política territorial de fomento económico.

- Promover el desarrollo endógeno.
- Articular redes empresariales, producir clúster, y formular alianzas estratégicas.
- Asegurar accesos de los diferentes agentes a los servicios que favorecen el desarrollo.

El desarrollo local difiere de la política clásica de ordenación del territorio en que su objetivo no es la localización de inversiones en el espacio, sino del fomento de nuevas actividades productivas y empresariales desde planteamientos de desarrollo endógeno y sostenible en el territorio donde se entrelaza lo económico, lo social, lo político y lo cultural.

El desarrollo local brinda un grupo de ventajas, por lo que la transición al desarrollo endógeno sostenido debe construir ventajas competitivas, evitando la excesiva dependencia de los factores básicos (disponibilidad de recursos naturales y mano de obra barata), por lo cual las ventajas comparativas no tienen valor si no se conocen cómo aprovechar las ventajas naturales y las capacidades adquiridas para transformar las condiciones del territorio, por lo cual sería sumamente importante identificar cuál es el potencial de desarrollo con que se cuenta para alcanzar el desarrollo a escala territorial sostenido y sostenible.

Es necesario acotar que al asumir la tesis de que es el potencial endógeno lo que condiciona las perspectivas de crecimiento local, toda vez que se trata de definir una política para un territorio en particular, es imprescindible evaluar el potencial del desarrollo local para así identificar las condiciones y los mecanismos que podrían favorecer en mayor grado las inversiones en lo económico y social requeridas para un desarrollo económico sostenido y sostenible a escala territorial.

El potencial de desarrollo Local

La endogeneidad del desarrollo local tiene su punto de partida en aspectos directamente relacionados con el potencial de desarrollo local. Es entonces de esta forma como las nuevas concepciones del desarrollo desde una visión local brindan un papel determinante al potencial de desarrollo local.

El surgimiento del enfoque potencial de desarrollo local puede encontrarse en un trabajo realizado por Dieter Biehl en la antigua República Federal de Alemania en 1975 y puede reconocerse a este autor como su más destacado exponente. La proposición básica de este enfoque está basada en la existencia de un grupo especial de recursos caracterizados por su carácter eminentemente público, que determinan la renta, la productividad y el empleo potenciales.

Dentro de este grupo de recursos este autor pone énfasis en la dotación de infraestructuras, la situación geográfica, las ventajas de aglomeración y la estructura sectorial. Estos cuatro recursos constituyen la capacidad productiva de la economía regional (Biehl, 1988).

La propuesta de Biehl se basa en una función que sirve para evaluar el potencial de desarrollo de las regiones. En dicha función los niveles de renta, productividad y empleo son medidas del desarrollo económico que se sintetizan en el PIB como variables dependientes de la infraestructura (I), la situación geográfica (S), las ventajas de aglomeración (A) y la estructura sectorial (E), las cuales constituyen variables explicativas del proceso productivo.

A partir de esta propuesta, para Biehl, la función $PIB_{pc} = f(I, S, A, E)$ es la que determina el potencial desarrollo regional. Como es conocido, hasta la década del setenta del siglo pasado (donde surge este enfoque) el concepto de desarrollo era sinónimo de crecimiento económico. Por tal razón, resulta lógico que Biehl, en su enfoque, señale recursos relacionados con esta visión.

Sin embargo, a medida que han evolucionado las concepciones sobre el término desarrollo, el mismo ha pasado a identificarse con un proceso multidimensional. De acuerdo con Stöhr (1987), en la nueva concepción del desarrollo, este aparece cada vez más relacionado con el resurgimiento de la capacidad humana en función de las condiciones históricas, sociales y culturales.

A su vez, esta concepción del desarrollo requiere un proceso social de transformación en el cual los factores económicos, culturales, políticos, ambientales y otros deben interrelacionarse mutuamente. Este nuevo enfoque del desarrollo ha conllevado a un cambio en la conceptualización del espacio, el cual pasa a ser visto como territorio dotado de dinámica independiente, agente de progreso económico y evolución social (Furió, 1996).

Este hecho ha llevado a que, al enfoque potencial de desarrollo se le hayan incorporado un conjunto cada vez más amplio de recursos. En este sentido Wadley (1988) expresa, por ejemplo, la necesidad de rebasar el marco de los recursos tradicionales para ir más allá y afirma que existen nuevos recursos que pueden contribuir al desarrollo regional.

Según este punto de vista Wadley (1998) sugiere:

El potencial de desarrollo, en su sentido más amplio, engloba los factores que pueden contribuir al desarrollo regional, tales como los recursos materiales y los que ofrece el entorno, las infraestructuras de transporte y comunicación, las estructuras urbanas, así como el capital físico y el capital humano (pp. 96-114).

La visión multidimensional del desarrollo ha llevado también al reconocimiento de la existencia, de forma integrada, de recursos tangibles e intangibles dentro de un territorio, asociados generalmente los primeros a elementos naturales o de infraestructura y derivados los últimos de las capacidades humanas para impulsarlo.

Boisier (1999), plantea una visión del potencial de desarrollo donde la identificación de los recursos del potencial está determinada por la idea que plantea que, al ser el desarrollo un fenómeno cuyos resultados se constituyen en la fusión de elementos de orden cuantitativo y cualitativo, el mismo debe buscarse a través de la combinación de estos dos tipos de recursos.

Desde esta perspectiva los recursos asumidos con anterioridad a este nuevo enfoque del concepto desarrollo, se encuentran vinculados actualmente a recursos cognitivos, simbólicos, culturales, institucionales, sociales, cívicos y humanos, derivados de las capacidades de los individuos de un territorio para emprender un proceso de desarrollo.

Las visiones hasta aquí planteadas son las que, de forma relevante, han determinado la evolución histórica del enfoque potencial de desarrollo. Ello se debe a que las mismas han generado cambios en las nociones sobre la tipología de recursos que deben formar parte del mismo; no obstante, no son las únicas. Existen otros trabajos (Guimarães, 1998; Vázquez Barquero, 1999; PNUD, 2002; Albuquerque, 2003; Canzanelli, 2004; Pérez, 2005; Gutiérrez, 2007; Tomás, 2008; Gil, 2010) que, tomando como base los analizados con anterioridad, adoptan diversos criterios con respecto a la concepción del término potencial de desarrollo y la taxonomía de los recursos que lo conforman.

El análisis conjunto de todos los trabajos hasta aquí referenciados permite señalar como variable común dentro de la concepción potencial de desarrollo que el mismo está conformado por un conjunto diverso de recursos y como tendencia actual su asociación con las capacidades de una localidad para impulsar su desarrollo.

Por potencialidades se entienden los factores humanos, tecnológicos, económicos, financieros, socioculturales, y otros, que se pueden aprovechar para impulsar el desarrollo local; mientras que las limitaciones comprenden los factores

y situaciones que obstaculizan, dificultan o impiden el desarrollo de las potencialidades (Silva, 2003). La concepción de potencialidad que se corresponde con los planteamientos de Hermosilla y Saa (2003) manifiesta que las potencialidades son todas aquellas características positivas del territorio que refuerzan su competitividad en algún aspecto o aquellas que denotan una mejor valorización del territorio.

El potencial de desarrollo local constituye la fuente primaria de todo proceso de desarrollo local, por lo cual la presencia de recursos en una localidad es lo que determina, en primera instancia, las capacidades para promover este proceso. Sin embargo, la simple existencia de recursos no resulta suficiente para generar desarrollo, debido a que los mismos deben ser utilizados de forma racional, formando parte de estrategias que se encuentren en correspondencia con sus particularidades.

En resumen, es importante definir explícitamente que la economía de los territorios tiene que desactivar los estilos tradicionales, y activar en pro al desarrollo, las potencialidades de que disponen las distintas localidades. Para ello será necesario incorporar como un factor estratégico las alianzas entre los actores locales que contribuyan a la sostenibilidad del territorio.

El Índice de potencial de Desarrollo Local

Es necesario destacar dos componentes estructurales para establecer, este índice establecido por Dieter Biehl (citado en Gutiérrez, 2007).

1) factores de potencialidad de desarrollo, que codeterminan las posibilidades de una región, cuyo aporte es positivo en la conformación de la capacidad de crecimiento económico, y 2) factores limitantes del desarrollo, definidos como elementos negativos que configuran una precondition socioeconómica vulnerable para la región, que le resta capacidad de crecimiento, por lo que el análisis conjunto permite comprender la situación de crecimiento o de rezago de ciertas localidades en el espacio geográfico (Aguilar & Correa, 2016).

Los factores establecer el Índice Potencial de Desarrollo Cantonal son los siguientes:

Índice Potencial de Desarrollo Cantonal: El Índice de Potencial de Desarrollo Cantonal (IPDC) resulta de la suma algebraica del Coeficiente de Especialización Económica Cantonal (CEEC), Multiplicador Económico Cantonal (MEC), Índice de Potencial Económico Cantonal (IPEC), Índice de Accesibilidad de Carretera Cantonal (IACC) menos el Índice de Déficit Social Cantonal (IDSC). $IPDC = CEEC + MEC + IPEC + IACC - IDSC$.

Una vez obtenido el IPDC como otra forma de estratificación, los valores se ordenan de mayor a menor y se obtiene una tipología cantonal, a partir de la aplicación del método de Dalenius Hodges (INEGI, 2010) en cinco categorías: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo, para evidenciar el grado de desarrollo de los cantones del Ecuador.

Se toman como fuentes de información secundaria las siguientes: Banco Central del Ecuador (BCE, 2016) para obtener el Valor Agregado Bruto cantonal por ramas de actividad económica; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC (. N., 2010), para la superficie cantonal en km², y la División Político Administrativa del Ecuador; Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE, 2010), para el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas; Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO, 2014), para la extensión de la Red Vial Estatal; Yahoo! Maps y Distancias entre ciudades (2014) online, para obtener las distancias en kilómetros por carretera entre las cabeceras cantonales del Ecuador, entre otras fuentes de información secundaria.

Coeficiente de Especialización Cantonal: Según Boisier (1980, en Lira y Quiroga, 2003), el coeficiente de especialización económica es una medida de naturaleza típicamente intrarregional y de significación relativa en función de un patrón de

comparación; esto es, muestra el grado de similitud de la estructura económica cantonal con la estructura económica nacional, cuyo resultado es un valor absoluto, con un valor de recorrido entre cero y uno; por lo tanto, cuando la medida del grado de “especialización” se acerque a uno, implica que la actividad económica local tiende a concentrarse en un solo sector, mientras que cuando el coeficiente se acerca a cero, se refiere a una “diversificación”, es decir, que el cantón muestra importancia en varios sectores económicos.

$$Q_r = \frac{1}{2} * \sum_i \left\{ ABS \left[\left(\frac{VAB_{ij}}{\sum_i VAB_{ij}} \right) - \left(\frac{\sum_j VAB_{ij}}{\sum_i \sum_j VAB_{ij}} \right) \right] \right\}$$

Q_r = Coeficiente de especialización económica.

ABS = Valor absoluto.

VAB_{ij} = Valor agregado bruto del sector i en el cantón j .

$\sum_i VAB_{ij}$ = Valor agregado bruto total del cantón.

$\sum_j VAB_{ij}$ = Valor agregado bruto total del sector i .

$\sum_i \sum_j VAB_{ij}$ = Valor agregado bruto total global (suma sectorial y cantonal).

Multiplicador Básico Cantonal: Para el cálculo del Multiplicador Económico Cantonal, en primer lugar, se estimó la producción básica cantonal:

$$X_{ij} = VAB_{ij} - \left(\frac{VAB_{ij}}{Q_{ij}} \right); \text{ para todos los } Q_{ij} > 1$$

X_{ij} = Producción Básica.

Q_{ij} = Cociente de Localización.

VAB_{ij} = Valor agregado bruto del sector i en el cantón j .

Donde X_{ij} se interpreta como la producción básica o exportable del sector “ i ” del cantón “ j ”, bajo el supuesto de que los sectores con $Q_{ij} > 1$ muestran una especialización relativa, producción o empleo excedentario, más que proporcional al tamaño del cantón. La fracción VAB_{ij}/Q_{ij} expresaría el consumo interno, haciendo fuertes supuestos de homogeneidad interregional respecto al consumo, tecnología,

productividad y otros. Luego, X_j representa la producción básica/exportable del cantón “j”, eventual factor de competitividad cantonal (Lira y Quiroga, 2003).

Considerando que la producción total es igual a la suma de la producción básica y no básica, así:

$$P_t = P_{Bj} + P_{NBj}$$

P_T = Producción total del cantón.

P_{NBj} = Producción no básica del cantón j.

P_{Bj} = Producción básica del cantón j, obtenida en la base económica X_{ij} .

Entonces, el multiplicador básico cantonal es simplemente la relación entre la producción total y la producción básica, es decir:

$$M_j = P_T / P_{Bj}$$

M_j = Multiplicador económico.

P_{Bj} = Producción básica del cantón j.

P_T = Producción total del cantón j.

El Multiplicador Económico Cantonal (MEC) es igual al inverso del Coeficiente de Especialización Económico Cantonal (CEEC), por lo tanto, a medida que disminuye el CEEC aumenta el MEC. Según Boisier:

Metodológicamente, cuanto más semejante sea la estructura económica de la región a la estructura económica del país, mayor será el multiplicador básico cantonal y mayor será en consecuencia el impacto de la región de un cambio en el nivel de las actividades básicas” (Boisier, 1980, p. 68).

Índice de Potencial Económico Cantonal: El potencial económico de un cantón se puede definir como “el volumen de producción que genere, vinculada a la interacción existente con los cantones productivos restantes medida en proporción directa a su correspondiente peso específico e inversamente a la distancia que las separe (Sánchez et al., 2012b, p. 5).

Por lo tanto, el potencial económico de un cantón será el resultado de su propia capacidad productiva y de su mayor o menor cercanía al resto de la producción, que se genera en el conjunto del sistema geográfico del país.

$$IPEC = \sum \frac{VAB_i * VAB_j}{D_{ij}}$$

IPEC = Índice de Potencial Económico Cantonal.

VAB_i = Valor Agregado Bruto del cantón i.

VAB_j = Valor Agregado Bruto del cantón j.

D_{ij} = Distancia terrestre entre ciudades.

Índice de Accesibilidad de Carretera Cantonal: Según la metodología propuesta por Sánchez et al. (2012), el Índice de Accesibilidad de Carretera Cantonal (IACC), también llamado Índice de Densidad Media de una Red, resulta de la división entre la longitud de la red de carretera según cantón (km) para la superficie cantonal de referencia (km²). La relación indica que, a mayor cantidad de kilómetros de carreteras en los cantones, mayor desarrollo o, por lo menos, mayor dotación de infraestructura que puede ser aprovechada para potenciar su crecimiento y desarrollo económico.

IACC = Longitud de carretera de cada cantón Km / Superficie cantonal Km².

Índice de Déficit Social: El índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es el que se utilizó para medir el grado de vulnerabilidad social existente en los espacios subnacionales cantonales del Ecuador. Este índice es elaborado por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). (Aguilar & Correa, 2016, pp. 92-96)

Por lo tanto, el potencial económico cantonal se utilizará para cuantificar los aspectos más importantes, y la situación a nivel general de este cantón con respecto a otros cantones (Guayaquil, Daule, Isidro Ayora, Pedro Carbo) y para delimitar estrategias conjuntas, con el plan de desarrollo territorial cantonal, establecido por

la administración pública, y plantear acciones innovadoras, para fortalecer el desarrollo local, de todos los sectores sociales involucrados.

Todas las localidades y territorios disponen de un conjunto de recursos, que constituyen su potencial de desarrollo, tanto en el caso de las áreas rurales, como en el de las ciudades dinámicas. A nivel de cada localidad, país o territorio se detecta, por ejemplo, la dotación de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, conocimientos técnicos, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social y política, o tradición y cultura, sobre los que necesariamente se articulan las iniciativas locales (Vásquez, 2009).

Para conocer el conjunto de recursos de una región se efectuó el IPD, reconociendo que los factores o características que permiten que una ciudad se desarrolle, es decir, que logre el bienestar constituyen una amplia gama y, de hecho, no hay recetas que aseguren el éxito. En gran medida porque las acciones ocurren en marcos normativos, institucionales, culturales, organizacionales y participativos que inciden y orientan las interacciones sectoriales y la ejecución; al mismo tiempo, resultan influenciadas por otro conjunto de características externas a las urbes, que determinan la concreción física de las decisiones e interacciones de los diferentes agentes políticos, económicos y sociales.

Para el cálculo del IPD se utilizará la metodología aplicada por Nava (2014) en el Potencial de desarrollo de las ciudades de México y replicada por Aguilar & Correa (2016), a la cual se le agrega en la presente investigación la agrupación de los cantones que componen el Gran Guayaquil bajo una visión de región nodal asociativa.

El IPD tiene dos componentes claves: 1) factores de potencialidad de desarrollo, que codeterminan las posibilidades de una región, cuyo aporte es positivo en la conformación de la capacidad de crecimiento económico, y 2) factores limitantes del desarrollo, definidos como elementos negativos que configuran una precondition

socioeconómica vulnerable para la región, que le resta capacidad de crecimiento, por lo que el análisis conjunto permite comprender la situación de crecimiento o de rezago de ciertas localidades en el espacio geográfico (Guitierrez, 2007).

El IPD se ha convertido en una herramienta de planificación y monitoreo de desarrollo local que permite conocer en qué área trabajar de manera intensiva para el desarrollo perseguido.

Índice Potencial de Desarrollo

Todas las localidades y territorios disponen de un conjunto de recursos, que constituyen su potencial de desarrollo, tanto en el caso de las áreas rurales, como en el de las ciudades dinámicas. A nivel de cada localidad, país o territorio se detecta, por ejemplo, la dotación de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, conocimientos técnicos, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social y política, o tradición y cultura, sobre los que necesariamente se articulan las iniciativas locales (Barquero, 2009).

Para conocer el conjunto de recursos de una región se efectuó el IPD, reconociendo que los factores o características que permiten que una ciudad se desarrolle, es decir, que logre el bienestar, constituyen una amplia gama y, de hecho, no hay recetas que aseguren el éxito. En gran medida porque las acciones ocurren en marcos normativos, institucionales, culturales, organizacionales y participativos que inciden y orientan las interacciones sectoriales y la ejecución; al mismo tiempo, resultan influenciadas por otro conjunto de características externas a las urbes, que determinan la concreción física de las decisiones e interacciones de los diferentes agentes políticos, económicos y sociales.

Para el cálculo del IPD se utilizará la metodología aplicada por (Nava, 2014) en el Potencial de desarrollo de las ciudades de México y replicada por (Correa, 2016), a la cual se le agrega en la presente investigación la agrupación de los cantones que componen el Gran Guayaquil bajo una visión de región nodal asociativa.

El IPD tiene dos componentes claves: 1) factores de potencialidad de desarrollo, que codeterminan las posibilidades de una región, cuyo aporte es positivo en la conformación de la capacidad de crecimiento económico, y 2) factores limitantes del desarrollo, definidos como elementos negativos que configuran una precondition socioeconómica vulnerable para la región, que le resta capacidad de crecimiento, por lo que el análisis conjunto permite comprender la situación de crecimiento o de rezago de ciertas localidades en el espacio geográfico (Gutiérrez, 2007).

El IPD se ha convertido en una herramienta de planificación y monitoreo de desarrollo local que permite conocer en qué área trabajar de manera intensiva para el desarrollo perseguido.

1.3 Las Alianzas entre los actores como recurso estratégico para la sostenibilidad del desarrollo local.

El concepto de alianzas productivas corresponde a la capacidad de los diferentes actores. (Piñones, Acosta y Tartanac, 2006) de la cadena de coordinar esfuerzos, recursos y habilidades, para de manera conjunta solucionar problemas y aprovechar oportunidades. Las alianzas productivas se definen como los acuerdos o vínculos entre dos o más actores, que se unen para alcanzar objetivos comunes de una manera eficiente. Este tipo de cooperación puede involucrar intercambio de conocimiento, tecnología, confianza, capacidades; compartir riesgos y beneficios.

El término «alianzas productivas» puede ser aplicado a una gran variedad de situaciones y dimensiones, desde intercambios informales, compartir información y recursos, hasta conformar nuevas entidades, por ejemplo, asociaciones de productores. Es importante considerar las alianzas productivas como un proceso en vez de un resultado, dada la naturaleza dinámica y cambiante de las relaciones de intercambio los objetivos, las metas y las expectativas entre las partes.

Una ventaja del enfoque de alianzas productivas radica en que es una herramienta que facilitaría la inserción de pequeños y medianos productores en particular los agrícolas mediante el desarrollo de agrocadenas, permitiéndoles afrontar de una mejor manera los problemas de acceso a mercados, información, financiamiento, infraestructura e innovación tecnológica en los marcos del proceso de globalización.

El esquema # 1 muestra las diferentes modalidades de alianzas según los autores Vieira y Hartwich.

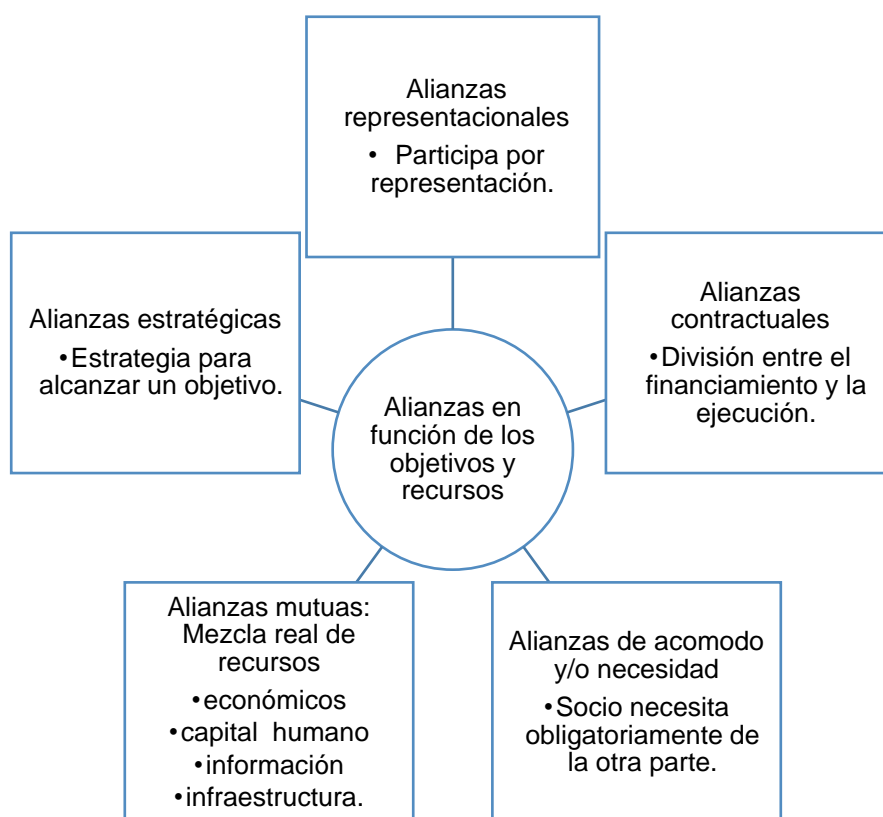


Figura 1. Modalidades de Alianzas según Vieira y Hartwich.

Fuente: Elaboración propia a partir de FAO 2006 Vieira y Hartwich (2002)

Ciclo de las Alianzas

Las alianzas no deben ser necesariamente un proceso lineal e indefinido FAO (2006.), son, generalmente, un proceso cíclico que tiene un comienzo y un fin o ajuste para un nuevo ciclo. Las alianzas productivas se desarrollan en un contexto

estrictamente económico, sin embargo, se pueden realizar alianzas estratégicas en los ámbitos social, económico, político, sectorial y cultural. Por lo tanto, un Estado, país o territorio, interesado en promover el desarrollo de alianzas, deberá velar porque se cumplan las condiciones de contexto adecuadas.

Algunos factores que facilitan el desarrollo de alianzas son la confianza, la complementariedad de las partes, la flexibilidad de los diferentes actores, los resultados tangibles y concretos, y la buena comunicación entre los socios. Las principales etapas de una alianza se pueden resumir en el siguiente esquema:

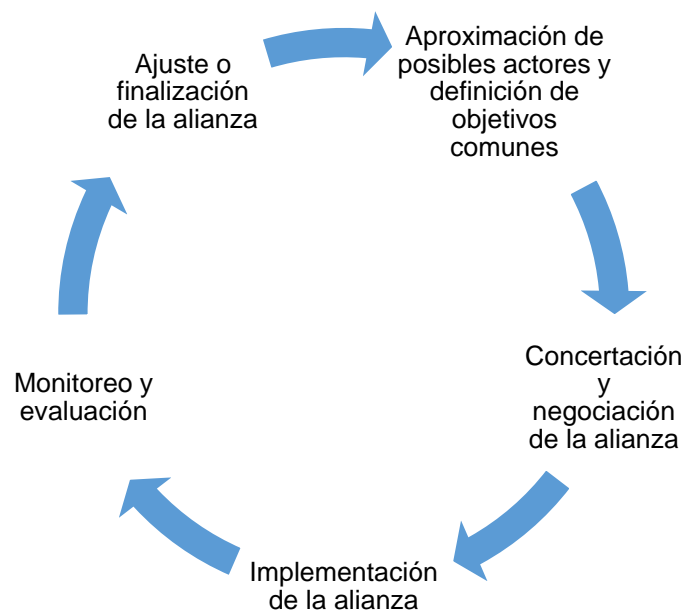


Figura 2. Ciclo de la Alianzas.

Fuente: Elaboración propia a partir de FAO 2006 INIA, 2002.

Lo analizado anteriormente demuestra que los factores estratégicos para la realización de alianzas productivas en determinados territorios como Samborondón, dependen de la relaciones sinérgicas entre distintos niveles espaciales (micro, meso, macro) para el diseño de las estrategias de desarrollo económico territorial, la concertación público-privada de los actores locales a partir de determinar los factores claves de análisis para el establecimiento de políticas y acciones que

contribuyan al desarrollo económico asociadas a la construcción o reforzamiento de un medio innovador; basados en un enfoque prospectivo del entorno que es cada vez más complejo e incierto, y de la planificación estratégica territorial que propicie la identificación y aprovechamiento de los recursos locales unido a la promoción y organización de la cooperación local con vista a promover un desarrollo local auto sustentable, en la mayor medida posible.

1.4 Conclusiones

La globalización es un proceso objetivo e ineludible, lo más razonable es asumirlo y aprovechar las oportunidades que brinda para desarrollarse a partir de las condiciones propias de cada territorio.

Los cambios tecnológicos, económicos, sociales, culturales e ideológicos han dado un nuevo impulso al desarrollo económico caracterizado por el creciente papel que desempeñan los actores locales en el mismo, en el que la difusión del desarrollo, se convierte en una función de la incorporación del territorio socialmente organizado y de la capacidad de éste para lograr introducir las innovaciones tecnológicas y organizativas requeridas en el tejido productivo y empresarial.

El desarrollo endógeno es una teoría que permite reinterpretar los procesos de crecimiento, industrialización y cambio estructural de las economías; que se propone como una estrategia de desarrollo viable en un mundo en el que la reestructuración y la globalización han transformado las coordenadas del desarrollo.

En el contexto actual en que vive el mundo se hacen necesarios estudios más integrales que recojan la amplia gama de aspectos que encierra el Desarrollo Local y que tengan en cuenta la actividad humana, las relaciones humanas de toda índole, las que constituyen la esencia del espacio, siendo el resultado de la interacción de factores históricos y físicos con la acción de diversos agentes sociales a escala local.

1.5 Referencias bibliográficas

- Alonso, A. (2004). Desigualdades territoriales y desarrollo local. Consideraciones para Cuba. *Revista Economía y Desarrollo, Edición especial, 138* (2), 150-168.
- Alonso, A. (2006). Desarrollo territorial y desarrollo endógeno. *Revista Economía y Desarrollo, 139* (1), 113-124.
- Aguilar, C. y Correa, R (2016). Dimensión territorial del potencial de desarrollo de los cantones del Ecuador. *Revista Paradigma económico, Año 8* (2), 85-110.
- Albuquerque, F. (2013). *Economía del desarrollo y desarrollo territorial. Recuperado de [http://www. De albuquerque. es/images/subidas/E%20Desarrollo% 20y, 20](http://www.Dealbuquerque.es/images/subidas/E%20Desarrollo%20y%20).*
- Arocena, J. (1995). El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo. Caracas, Venezuela: Ediciones Nueva Sociedad.
- Boiser, S. (1996). Modernidad y Territorio. *Cuadernos del ILPES, 42*.
- Boiser, S. (2001). *Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?* Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- CEPAL (diciembre, 2017). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel LC/TS.2017/120*. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.
- CEPAL (noviembre, 2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. Pacto para la igualdad territorial. LC/W.671*. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.
- Cuadrado, J. R. (1995). Planteamientos y teorías dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas. *Revista EURE, XXI* (63), 5-32.

- Dini, M. (2010). *Competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial*. Santiago de Chile: CEPAL - Serie Gestión pública, No. 72.
- Gómez, D., Ibagón, M. y Forero, C. (2014). Desarrollo Endógeno y Latinoamericana. *Revista Desarrollo Economía y Sociedad*, 3 (3), 117-128.
- Gorenstein, S. (2015). Transformaciones territoriales contemporáneas. Desafíos del pensamiento Latinoamericano. *Revista EURE*, 41 (124), 5-24.
- Guevara, T. (2015). Abordajes teóricos sobre las transformaciones sociales, económicas y territoriales en las ciudades latinoamericanas contemporáneas. *Revista EURE*, 41 (122), 5-26.
- Furio, E. (1996). *Evolución y cambio en la economía Regional*. Barcelona: Ediciones Ariel Economía.
- León, C.M. y Sorhegui, R. (2004). El desarrollo local en la globalización. *Revista Economía y Desarrollo*, Edición especial, 136 (1), 11-31.
- Maillat, D. y Perrin, J. C. (1992). *Innovación y desarrollo territorial*. EDES.
- Martínez, D. y Clark, P. (2015). *Desarrollo territorial en el Ecuador. Situación actual y perspectivas*. Quito, Ecuador: *Serie Territorios en Debate. N° 1* Ediciones Abya-Yala
- Méndez, E. (2000). Desarrollo territorial y Local en Cuba. *Revista Comercio Exterior de México*, 50 (3), 240-250.
- Pérez, B. y Carrillo, B. (2000). *Desarrollo Local: Manual de Uso*. Madrid, España: ESSIC Editorial.
- Piñones, S., Acosta, L.A. & Tartanac, F. (2006.). *Alianzas Productivas en Agrocadenas. Experiencias de la FAO en América Latina*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe Santiago, Chile: FAO.
- Sánchez, R. y Vilorio, R. (2017). Impacto de la agroindustria azucarera en el desarrollo local del municipio Encrucijada en la provincia de Villa Clara. *Revista Centro Azúcar*, 14-23

Rodríguez Gutiérrez, F. (Ed). (1999). *Manual de Desarrollo Local*. España: Ediciones TREA, S. L

Vázquez, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Vázquez, A. (2015). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona España: Editorial Antoni Bosch.

Vázquez, A. (2006). Surgimiento y transformación de clúster y milieus en los procesos de desarrollo. *Revista EURE*, XXXII (95), 75-92.